

## **SESIÓN ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2020**

### **PRIMERA CONVOCATORIA**

En Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día 29 de julio de 2020, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, en sesión ordinaria debidamente convocada al efecto en l egal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde DON JAVIER LARREA RETA

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Juan Zugasti Munárriz  
Don Eduardo Gil Aranaz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Don Iker Vizcay Larrea  
Don Joseba Galdúroz Arcelus

Secretaria: D<sup>a</sup> Joana Estanga Urroz

#### **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día 27 de mayo de 2020 por disponer los miembros de la Corporación de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometida a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a la misma.

#### **2.- Comunicaciones oficiales para conocimiento del Pleno.**

No hay

#### **3- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno**

- Resolución Alcaldía N<sup>o</sup> 7/2020 de 5 de junio de 2020, por la que se concede licencia de obras a Maria Jesus Arcelus Lusarreta, para plancha de hormigón en B<sup>a</sup> Errotaldea de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu (parcela 78 del polígono 4).

- Resolución Alcaldía N° 8/2020 de 17 de junio de 2020, por la que se concede licencia de obras promovidas por ACCIONA Energía para la limpieza y retirada de restos materiales en el canal de descarga de la central hidroeléctrica Irati.
- Resolución Alcaldía N° 9/2020 de 24 de junio de 2020, aprobando la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu correspondiente al ejercicio 2019.
- Resolución Alcaldía N° 10/2020 de 24 de junio de 2020, aprobando las devoluciones proporcionales a los inscritos en el curso de gimnasia.

#### **4.- Aprobación cuentas generales 2019.**

Vistos los documentos que integran la Cuenta General del año 2019. Una vez examinados, visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas y habiendo estado expuesto al público por espacio de quince días hábiles sin que se haya presentado alegación alguna, la Corporación Acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de la Cuenta General del Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu correspondiente al ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Departamento de Administración Local.

#### **5. Aprobación condicionado para la subasta de palomeras de Biskaxun.**

Visto el Pliego de condiciones reguladoras para la adjudicación mediante subasta de los puestos palomeros 1, 2, 3, 4, 6, 9, y 11 puesto por puesto, en el paraje de Bizkasun.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

**PRIMERO:** Convocar subasta pública para el aprovechamiento cinegético de cuatro puestos de caza de palomas, puesto por puesto, en el paraje de Bizkasun, por el procedimiento de pliego cerrado y por 1 Temporada prorrogable automáticamente hasta un máximo de cinco años. La presentación de ofertas será hasta las doce (13:00) horas del día 26 de agosto de 2020 y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público que se celebrará a las catorce (14:00) horas del día 2 de septiembre de 2020 en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Oroz-betelu/Orotz-Betelu, previa publicación en el Portal de Contratación y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Aprobar el correspondiente Pliego de Condiciones que regirá la adjudicación.

#### **6. Devolución parcial del arrendamiento del restaurante por motivo del cierre obligado por la pandemia.**

El estado de alarma decretado por causa de la pandemia del Coronavirus, obligó cerrar todos los establecimientos de restauración y hostelería. Medida que ha afectado también al restaurante Zaldu.

Se propone la devolución del alquiler de los meses de marzo, abril y mayo, que suman un total de 825 euros, teniendo en cuenta que durante el período de cierre obligado se ha incluido la Semana Santa, que es un período de mucha afluencia de gente del que no se han podido beneficiar.

Con esta propuesta, lo que se busca es restablecer el equilibrio económico.

Por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Devolver EDJAMAN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA el importe proporcional del alquiler correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2020 que asciende a 825,00€.

**SEGUNDO:** Trasladar el presente acuerdo a EDJAMAN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA, a los efectos oportunos.

## **7. Compra de sombrillas para el restaurante**

Con la pandemia y la apertura gradual de los restaurantes, quedó claro que las terrazas serían una de las claves para la supervivencia de los bares y restaurantes. Desde el Ayuntamiento se planteó una primera opción de ampliar la terraza hormigonando parte del césped, pero la idea fue desechada por su elevado coste económico.

Como segunda opción se plantea la compra de unas sombrillas, el hecho de haber cortado los chopos ha supuesto que ahora la parte que da al río ya no tiene sombra, lo cual requiere de unas sombrillas para poder aprovecharse como terraza.

Resultando que los arrendatarios se han adelantado a la compra de tres sombrillas y soportes de hormigón para estas, por el importe total que asciende a 344,30€ (IVA incluido) se propone recomprárselas, de esta forma, las sombrillas serán propiedad del Ayuntamiento de Oroz-Betelu.

Por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Abonar 344,30€ (IVA incluido) a EDJAMAN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA, por la compra de tres sombrillas y sus correspondientes soportes para la terraza del restaurante, pasando por tanto las sombrillas a ser propiedad del Ayuntamiento de Oroz-Betelu.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a EDJAMAN SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA, a los efectos oportunos.

## **8. Declaración contra el cierre de la fábrica de Siemens-Gamesa en Aoiz.**

En las últimas semanas Siemens-Gamesa ha anunciado que pretende cerrar la planta de producción de Aoiz, esta medida de cierre va a afectar a toda la zona del Pirineo y Prepireneo.

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Manifiestar la oposición del Ayuntamiento de Oroz-Betelu al cierre de la planta de Siemens-Gamesa de Aoiz, por el enorme perjuicio que ocasiona a los/as trabajadores/as, a centenares de familias y a la economía no sólo de Aoiz sino del Pirineo y Prepireneo navarro.

**SEGUNDO:** Adherirnos a los comunicados del Comité de Empresa y del colectivo Irati Bizirik leídos en la manifestación de Aoiz del sábado 25 de julio.

**TERCERO:** Manifiestar el compromiso del Ayuntamiento de Oroz-Betelu para apoyar y participar en aquellas iniciativas que se lancen desde el propio territorio, desde el Comité de empresa y desde Gobierno de Navarra para revertir esta decisión de cierre, o caso de que este finalmente se produzca por parte de Siemens-Gamesa, para buscar alternativas de actividad para esta planta y para nuestra zona pirenaica y prepirenaica en general, relacionadas con la sostenibilidad, el cambio climático y la economía circular y de cercanía.

**CUARTO:** Trasladar este acuerdo al Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Aoiz, para que a su vez lo transmita al comité de empresa y al colectivo Irati Bizirik.

## **9. Aportación para la Escuela de Fútbol Osasuna de Garralda**

El Ayuntamiento de Garralda, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2020 acuerda enviar a los municipios que envían niños/as a la Escuela de Fútbol una relación de alumnos y el coste a abonar por cada localidad para sufragar gastos de forma conjunta.

El Ayuntamiento de Garralda participa con la Escuela desde el año 2014, cediendo las instalaciones municipales y abonando una cuota anual de 800€ + Iva.

Pueden participar en la escuela de fútbol niños/as entre 4-14 años, clasificados en diferentes grupos y modalidades, con uno o dos entrenamientos semanales.

Según el listado facilitado, en la actualidad hay un total de 30 alumnos/as en la escuela, de las que uno/a es vecino/a de Oroz-Betelu, por lo que la cuota a abonar que solicitan para el presente ejercicio es de 32€, el resultado de dividir 800€+ IVA entre el número de alumnos/as.

Se hace constar expresamente en el acuerdo remitido por el Ayuntamiento de Garralda que los mismos seguirán haciéndose cargo de los gastos de agua, luz, etc de las instalaciones deportivas.

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO:** Abonar al Ayuntamiento de Garralda la cuota por alumno/a correspondiente a Oroz-Betelu por la participación en la Escuela de Fútbol.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Garralda a los efectos oportunos

### **10. Infomación de Alcaldía sobre asuntos en marcha.**

El Sr. Alcalde informa sobre los asuntos en marcha: Las obras de renovación de la captación agua Olalde recientemente finalizadas, la obra de la banda ancha que está pendiente de recepcionar, el Plan de la Mesa del Pirineo, el aplazamiento del cierre pistas hasta finales de agosto de lo que se pondrán carteles informativos, las tarjetas para el acotado productos naturales, petición de lotes de leña fuera de plazo, trabajos de la nueva línea eléctrica de Iberdrola, el proyecto de la nueva planta depuradora de NILSA, la previsión de trabajos forestales, y la revisión de las medidas propias adoptadas para la prevención y lucha contra el coronavirus, y posibles nuevas medidas a tomar dentro de las capacidades del Ayuntamiento entre otros.

### **11- Información de representantes en órganos colegiados y otros**

El Concejales Juan Zugasti informa que dentro de las ayudas de Pacto de Estado contra la violencia de género, y viendo que la situación de alarma sanitaria no ofrece muchas garantías para organizar actividades participativas, para dar cumplimiento al pacto se procederá a colocar carteles a la entrada del pueblo de Oroz-Betelu y Olalde indicando que no se toleran las agresiones sexuales, como campaña de sensibilización.

El Concejales Iker Vizcay presentó tres propuestas al Pleno, la primera sobre el cambio de una valla dañada, que se acuerda enviar a Nasuvinsa para que indique las características técnicas y estéticas debe cumplir la misma, la segunda sobre los espejos de cruce de carretera de Oroz y Olalde, acordándose la sustitución de ambos, y la tercera sobre la colocación de una señal de incorporación de vehículos lentos al tráfico, que se considera conveniente instalar y se acuerda solicitar su colocación a Obras Públicas de Gobierno de Navarra.

### **12-Ruegos y preguntas**

No se formulan.

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las veintidós horas de que se extiende la presente acta que firman los Sres. Asistentes al acto y de que yo como Secretaria certifico.

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que el acta de sesión ordinaria de 29 de Julio de 2020, ha quedado transcrita en las hojas de la Serie I, n° 091366 a 091368 por las dos caras.

Oroz-Betelu/Orotz Betelu a 25 de Noviembre de 2020  
LA SECRETARIA

Fdo.: Joana Estanga Urroz